



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Nº Póliza - Certificado
3022400100059-0

Desde
13/03/2024

Hasta
13/03/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde
13/03/2024

Hasta
13/03/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO
Placa
BHR267

Categoría / Clase
RURAL

Uso
PARTICULAR

Vin / Nº de serie
LVVDB24B5JD055983

CONTRATANTE / ASEGURADO
HUGO JAVIER ORTIZ
BECERRA

Importe de la prima
S/ 60.00

Fecha
13/03/2024

Hora de emisión
17:40:08

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat